



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 09 MAR. 2023

Visto: El Memorando N° 631-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, SisGeDo N° 2579339, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Regional N° 1004-2021/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 31 de agosto de 2021, se DESIGNA al Lic. Adm. Américo SEDANO OLACHE, las funciones de Supervisor Administrativo I de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, Plaza N° 103, Nivel F - 3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, a partir del 01 de setiembre de 2021 (...);

Que, mediante Memorando N° 631-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, emitido por el Director General de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, quien dispone dar por concluido la designación de funciones al Lic. Adm. Américo SEDANO OLACHE, como Supervisor Administrativo I de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; para dicho efecto, es pertinente emitir la resolución correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867 Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la emisión de la presente resolución, la designación del Lic. Adm. Américo SEDANO OLACHE, como Supervisor Administrativo I de la Oficina de Administración de Recursos Humanos, Plaza N° 103, Nivel F - 3, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, dispuesta mediante Resolución Directoral Regional N° 1004-2021/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 31 de agosto de 2021, dándosele las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.-----

Artículo 2°.- PRECISAR, que el Lic. Adm. Américo SEDANO OLACHE, previa las formalidades de ley, cumplirá con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: "Normas y Procedimientos para la Entrega - Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 144-2020/GOB.REG.HVCA/GGR.-----

Artículo 3°.- Notifíquese al interesado e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA
M.C. Danny J. Esteban Quispe
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA.
C.M.P. N° 75576

DJEQ/FSMF/yof.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.

